

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS**

**COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS**

**QUINTO CURSO SOBRE  
DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

Jueves, 26 de enero de 2012

**APERTURA**

**DISCURSO DEL  
COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA**

**PATRICK ZAHND**

Asesor Jurídico Continental

S u Excelencia, Embajadora **María Isabel Salvador**, Presidenta del Comité de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y Representante Permanente de Ecuador anta la OEA;

Dr. Dante Negro, Director del Departamento de Derecho Internacional del Secretariado General de la OEA y estimado amigo;

Excelencias, Representantes Permanentes de los Estados Miembros de la OEA y otros miembros de sus misiones permanentes;

Estimados colegas del Secretariado General de la OEA, de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, de la Junta Interamericana de Defensa;

Señoras y señores,

Es un verdadero honor para el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) de colaborar por la quinta vez a la organización de este Curso sobre Derecho Internacional Humanitario (DIH) al lado y con el Departamento de Derecho Internacional ;

Es un verdadero privilegio que, otra vez, la Asamblea General de la OEA, haya, otra vez adoptado en San Salvador esta tan importante resolución sobre la “Promoción y respeto del DIH” y encomendado a la Secretaría General que “continúe organizando este curso en el marco de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP);

El CICR saluda a la OEA y a la CAJP por la importancia que le da al DIH y al CICR a dentro de su agenda, año por año, en varias resoluciones de mucha transcendencia sobre el DIH y sobre temáticas humanitarias relacionadas con el DIH y la protección de personas en situaciones de conflicto armado y otras situaciones de violencia tales como las resoluciones sobre personas desaparecidas y sus familiares, personas desplazadas internamente, personas privadas de libertad, migrantes y sus familiares, promoción de la Corte Penal Internacional.

El CICR expresa también su profunda apreciación a la OEA y sus Estados Miembros por mantener abiertos estos espacios privilegiados dedicados

al examen y estudio del DIH y de unas temáticas de actualidad para el mundo y el continente. La Sesión Especial sobre el DIH, de mañana materializa este compromiso y espacio privilegiado para revisar esta agenda y cooperación con el CICR en la materia. La sesión de trabajo sobre la Corte Penal Internacional es otro espacio formal privilegiado.

El CICR aprovecha de la oportunidad para agradecer a la OEA y a las misiones permanentes para todo su apoyo adoptar tales resoluciones tan relevantes, actualizadas y que son verdaderas guías para los Estados para la implementación, aplicación del DIH al nivel nacional y la protección de las personas víctimas de estas situaciones de conflicto armado y de violencia armada. Son una verdadera expresión de su voluntad política de asegurar un aplicación y respeto al DIH al nivel nacional y a defender su relevancia y hacerlo respetar al nivel continental y global.

El CICR agradece fuertemente, por supuesto, al Departamento de Derecho Internacional para todo su apoyo y trabajo en preparar este curso a apoyar y organizar, entre otras cosas, este curso avanzado de DIH.

Este quinto curso está organizado menos de dos meses después de la 31ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja en la cual participaron todos los Estados Altas Partes a los Convenios de Ginebra, entonces todos los Estados del mundo, incluso a todos los Estados del Hemisferio. Fue un momento de movilización diplomática en nuestro mundo en cambio y con tantos desafíos humanitarios para que mañana como ayer, haya reglas y reglas respetadas en situaciones de conflictos armado y de violencia armada. Reafirmaron otra vez la relevancia del DIH, la importancia de aplicarlo ya al nivel nacional en tiempo de paz y integrarlo en sus fuerzas armadas y de seguridad, examinaron los nuevos desafíos para su aplicación así como la necesidad de desarrollar o clarificar normas aplicables en situaciones de conflictos armados no internacionales para fortalecer la protección de víctimas de tales

situaciones. El seguimiento de las resoluciones adoptadas va a ocuparnos durante los años que vienen.

Este quinto curso es un curso avanzado. Un curso práctico dirigido a diplomáticos, juristas, profesionales ,miembros de comisiones nacionales de DIH, militares, policías, abogados... ya enterados de la materia y interesados a profundizar la materia.

Es un curso que tiene como tema central la protección de la persona humana tanto en situaciones de conflicto armado no internacional como en otras situaciones de violencia en las cuales el DIH no es aplicable de mucha transcendencia actualidad en nuestro continente.

Como se darán cuenta, este curso se dividirá en dos sesiones mayores.

La primera tratará de la protección de personas y la regulación del uso de la fuerza para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en situaciones que no so de conflicto armado y la conducción de las hostilidades en situaciones de conflicto armado, situaciones que a veces co-existen en un mismo territorio.

El segundo tratará de la protección de personas en particular de personas desaparecidas y sus familiares pero también de personas desplazadas, privadas de libertad, en particular las más vulnerables como niños y mujeres tanto en situaciones de conflicto armado y otras situaciones de violencia.

En cada sesión se presentarán los marcos normativos de DIH, derechos humanos u otras normas relevantes aplicables así como su aplicación y su aplicación/operacionalización concreta. Les vamos también a invitar a intercambiar y debatir con los conferencistas. Tanto al final de las conferencias que durante los ejercicios prácticos que queremos muy interactivos.

Las dos sesiones ilustran desarrollos positivos muy recientes en contextos nacionales del continente.

La primera sesión sobre el uso de la fuerza se focalizará sobre varias experiencias en el Hemisferio. Dos colegas de la delegación regional del CICR en México, entre los mejores expertos en la materia nos presentarán las normas y estándares internacionales que regulan el uso de la fuerza y su aplicación por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Se presentará también el caso del Perú que fue y sigue siendo uno de los países más avanzado en la materia y el primero que adoptó, en 2011, un marco jurídico regulando el uso de la fuerza por parte de las fuerzas armadas tanto en situaciones de conflicto armado que de otras situaciones de violencia (el decreto legislativo 1095 de 2011). El Coronel Hinojosa, miembro de la Comisión Nacional de DIH del Perú y iniciador de esta ley nos la presentará. Es una ley única en el continente y el mundo. Es de mucha inspiración para todos y nos pareció importante que la conozcan como ilustración de lo que varios otros países tendrían que hacer.

Colombia estará al centro de la sesión de la tarde sobre la protección de la persona. El jefe de nuestras operaciones de protección en este país nos presentará los marcos jurídicos que protegen a las varias categorías de personas y asistencia humanitaria a las víctimas y poblaciones vulnerables con un enfoque particular sobre las personas desaparecidas y sus familiares. El Dr. Miguel Samper, nos presentará otra ley única en el mundo y de mucho alcance y inspiradora para todos, adoptada también el año pasado, que es la ley de víctimas y restitución de tierras en Colombia, una ley sobre restitución y reparación que puede ser de inspiración para otros estados.

Tenemos la suerte de tener conferencistas de alto nivel. Entre los mejores expertos en estas materias, los expertos nacionales que inspiraron, redactaron y defendieron estas leyes nuevas. Agradecemos al Perú y a Colombia por haber autorizado que vengan aquí con y para nosotros a promover estos textos que son ejemplos. Agradecemos a las

comisiones nacionales de DIH como la del Perú y su liderazgo y iniciativas en la materia.

Sería importante que nos comenten sus impresiones y compartan sus sugerencias para que tal curso siga con excelencia, relevancia y tratando de temas de actualidad para el Hemisferio.

Muchas gracias,

Moito obrigado,

Merci beaucoup